

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**

ÍNDICE

<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario del año 2014.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos.....</b>	<b>7</b>
2.1 Total de Recursos .....	7
2.2 Recursos Tributarios propios.....	10
2.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	14
<b>3. Gastos.....</b>	<b>15</b>
3.1 Gastos por su naturaleza económica .....	16
3.2 Finalidad del gasto.....	19
3.3 Coparticipación a Municipios y Comunas.....	20
<b>4. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>22</b>
4.1 Resultados .....	22
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	24
<b>Consideraciones metodológicas.....</b>	<b>27</b>

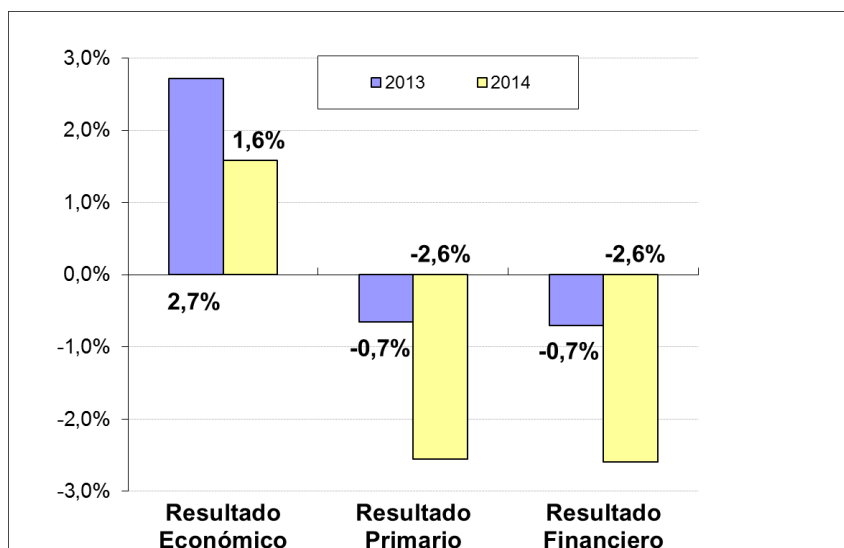
## 1. Síntesis del desempeño presupuestario del año 2014

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2014 ocupó el cuarto puesto a nivel nacional, en términos de volumen de gastos, luego de los correspondientes al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la elaboración de este informe se tomó como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial durante el año 2014 presentó un ritmo de crecimiento de los recursos por debajo del que reflejaron los gastos, deteriorando el desempeño de los Resultados Económico, Primario y Financiero de las cuentas públicas provinciales.

El Resultado Económico, el único con saldo superavitario (+1.016,3 millones), presentó una caída de \$266,7 millones (-20,8% i.a.). Por su parte, los restantes indicadores exhibieron déficits (-\$1.637,6 millones para el caso del resultado primario y -\$1.665,6 millones para el resultado financiero) superiores a los mostrados en 2013. Estos últimos alcanzan el 2,6% de los recursos totales.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con relación al desempeño de los **recursos** percibidos durante 2014, el total recaudado por la Administración Provincial fue de \$64.122,1 millones, con un crecimiento de 35,9% con relación al año anterior. Los Recursos Corrientes aumentaron un 35,5% y los de Capital un 56,5% interanual. Entre los primeros, incidieron por su mayor peso relativo las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios, tanto los de origen nacional como los propios, que en conjunto justificaron el 67,9% del incremento total. Sobre los Recursos de Capital impactaron principalmente las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial, en especial los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario.

El 42,3% de lo recaudado correspondió a Ingresos Tributarios de origen Nacional, el 19,7% a recaudación provincial de Ingresos Brutos y el 18,9% surgió de Contribuciones a la Seguridad Social. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos, que abarcaron el 29,5% de los recursos totales en 2014; mientras que el resto respondió a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros), y las derivadas del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

En el año 2014, los Recursos Tributarios Provinciales se incrementaron, en conjunto, un 35,8% i.a., por debajo del desempeño de los Recursos Tributarios Nacionales coparticipados. Con relación al comportamiento de estos últimos, incidieron sobre ellos fundamentalmente los recursos percibidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (+37,9% i.a.), de mayor relevancia financiera.

Los Recursos Tributarios que recauda la Provincia, incluyendo a la totalidad de los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron un 35,3% interanual. Resultó determinante sobre este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+38,4% i.a.), que explicó el 78,7% del crecimiento interanual total de los Recursos Tributarios Provinciales. Tanto el Impuesto Inmobiliario como el de Patente Automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante 2014 superó en un 19,0% al monto previsto en el presupuesto sancionado. En todos los rubros se superaron los montos previstos inicialmente, registrándose los mayores niveles de ejecución en los Recursos No Tributarios (132,0%), las Contribuciones a la

Seguridad Social (126,9%) y Otros Corrientes (125,1%). Dentro de los Recursos Tributarios Provinciales (121,2%), se destacaron por sus elevados niveles de cumplimiento aquellos tributos donde impactaron mayormente los cambios impositivos dispuestos para 2014. Tal es el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario. Se considera que los niveles de recaudación superiores a lo previsto reflejaron un sesgo conservador en el cálculo de recursos incluido en el presupuesto, práctica que es habitual en ésta y otras jurisdicciones provinciales.

En lo que hace al comportamiento de los **gastos devengados** durante 2014, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó a \$65.787,7 millones, superando en un 22,7% el nivel autorizado en el presupuesto aprobado, por lo que se efectuaron modificaciones presupuestarias por \$15.817,9 millones (+29,5%) para readecuar las previsiones a los montos ejecutados. Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa del 38,5%, unos \$21.356,2 millones adicionales, superando a la variación interanual de 31,2%, registrada al cierre del ejercicio fiscal 2013 y por encima de la tasa de expansión de los recursos.

El 93,4% del total del gasto realizado en 2014 se destinó a la atención de Gastos Corrientes, mientras que el 6,6% restante correspondió a los Gastos de Capital. Las Remuneraciones al Personal absorbieron la mayor proporción del total, con un 41,5%, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,3% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,2%, conceptos que explicaron el 63,8% del incremento en los Gastos Totales entre ambos años. Asimismo, aumentó la participación relativa de los Gastos de Capital, que pasaron de representar del 5,6% al 6,6% de los Gastos Totales, consolidando la recuperación que se manifestó a lo largo de 2013, aunque en un nivel bajo.

El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento interanual de 53,8% que registró la finalidad Servicios de Seguridad, por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía, seguida por los Servicios Sociales (+38,5% i.a.), con una evolución determinante sobre el comportamiento del gasto total, y por la Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias (+38,1% i.a.). Sobre los gastos de Servicios Económicos (+31,9% i.a.) inciden no sólo los vinculados a infraestructura, sino también aquellas partidas corrientes para gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial).

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los Municipios y Comunas, durante 2014 se transfirieron \$6.780,7 millones, el 71,5% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta. La coparticipación registró un

incremento interanual del 35,5%, lo que representó la transferencia de \$1.777,3 millones adicionales. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento de las remesas indirectas, que explicaron el 75,7% de la variación total. Los fondos por coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial. Así, las cuentas públicas de los municipios y comunas mantienen una alta dependencia tanto de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, al representar en conjunto al 53,5% del total remitido en 2014, como de los de origen nacional (el 46,5% restante).

Respecto a los **resultados fiscales**, los tres indicadores empeoraron su desempeño con relación a 2013 y a 2012, años en los que se alcanzó una mayor disciplina fiscal.

Con relación a la performance interanual de las cuentas fiscales provinciales a lo largo de 2014, se considera que, pese a los esfuerzos de las autoridades por sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos, la presión de los mayores gastos, en especial los de características más rígidas junto a la recuperación de los Gastos de Capital, revirtió las mejoras que se habían registrado en los dos últimos años. De esta manera, el resultado fiscal quedó lejos del desempeño alcanzado en 2013, principalmente producto de las reformas introducidas en la legislación tributaria desde fines de 2012.

Por último, el stock de la **deuda pública** de la Provincia (consolidada y flotante) registra un incremento en valores nominales desde el año 2010. Sin embargo, pese al crecimiento en valores nominales registrado en los últimos años, desde el año 2002 se produjo una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial. Así el stock de la deuda pública de la Provincia medido en términos de los recursos totales para 2014, arrojó una proporción de 10,0%, mejorando respecto al año anterior.

Al finalizar el ejercicio 2014, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) registró un aumento del 26,3% interanual. Al 31 de diciembre, la Deuda Flotante se había incrementado un 35,6% con relación al cierre de 2013, siendo determinante su participación sobre el total de la deuda pública. Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Gobierno Nacional y los Préstamos Directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentraron el 85,4% del total y, tomados en conjunto, se incrementaron en un 10,0% con relación al último dato de 2013, debido principalmente al aumento del tipo de cambio sobre el stock de deuda denominado en moneda extranjera. El otro componente relevante lo conformaron las garantías y avales (en los que el Estado provincial actúa como

garante de obligaciones contraídas por municipios y comunas), que explicaron el 13,6% del total de deuda pública consolidada.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2014 fue de \$64.122,1 millones, representando un crecimiento de 35,9% con relación al año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 35,5% interanual y los de capital en 56,5% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

En cuanto a los Recursos Corrientes, tal como surge del cuadro, los Tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyeron los de mayor relevancia económica y, por ende, fueron determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los Nacionales que explicaron más del 43% del incremento interanual y que, en este período, presentaron un crecimiento porcentual interanual de 37,1%, mejorando respecto a su desempeño en 2013<sup>1</sup>, influidos fundamentalmente por el comportamiento de los percibidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (+37,9% i.a.).

Durante 2014 los Recursos Tributarios Provinciales se incrementaron, en conjunto, un 35,8% i.a., por debajo del desempeño de los Nacionales coparticipados, explicando los primeros el 24,6% del crecimiento total. En 2013, dichos recursos habían crecido un 42,7%, año que estuvo marcado por la plena incidencia de la aplicación de la ley de reforma tributaria<sup>2</sup>.

Los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un incremento de 33,4% i.a., los Ingresos No Tributarios de 26,9% i.a., mientras que los Otros Corrientes mostraron un importante crecimiento interanual relativo de 39,1%. Los ingresos No Tributarios incluyen en su mayoría los correspondientes a la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, derivados de la explotación y administración del sistema de juegos de azar; mientras que los Otros Corrientes contemplan las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente).

<sup>1</sup> El crecimiento interanual de los recursos de origen nacional al cierre del ejercicio 2013 había sido de 30,3%.

<sup>2</sup> La Ley Provincial N° 13.286 de Reforma Tributaria tuvo una demorada aprobación y posterior implementación, la cual recién comenzó a impactar favorablemente sobre la recaudación provincial a partir del último trimestre del año 2012.

Por último, sobre el significativo aumento en los Recursos de Capital, arriba comentado, impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representaron más del 76% del total de los mismos.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2013	% Part.	2014	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>46.105,8</b>	<b>97,7</b>	<b>62.459,1</b>	<b>97,4</b>	<b>16.353,3</b>	<b>35,5</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>31.425,1</b>	<b>66,6</b>	<b>42.936,7</b>	<b>67,0</b>	<b>11.511,6</b>	<b>36,6</b>
1.1.1. Provinciales	11.644,5	24,7	15.814,6	24,7	4.170,1	35,8
Ingresos Brutos	9.112,4	19,3	12.608,18	19,7	3.495,8	38,4
Inmobiliario	1.133,0	2,4	1.454,2	2,3	321,2	28,4
Sellos y Tasas Contr. de Servicios	1.289,1	2,7	1.611,62	2,5	322,6	25,0
Patente Automotor	80,3	0,2	102,6	0,2	22,3	27,8
Otros	29,9	0,1	38,0	0,1	8,1	27,3
1.1.2. Nacionales	19.780,6	41,9	27.122,1	42,3	7.341,5	37,1
Coparticipación Federal	13.720,8	29,1	18.927,3	29,5	5.206,5	37,9
Financiamiento Educativo	1.454,4	3,1	1.820,9	2,8	366,5	25,2
Leyes Especiales	4.605,4	9,8	6.374,0	9,9	1.768,6	38,4
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>9.066,3</b>	<b>19,2</b>	<b>12.092,3</b>	<b>18,9</b>	<b>3.026,0</b>	<b>33,4</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>3.112,9</b>	<b>6,6</b>	<b>3.949,6</b>	<b>6,2</b>	<b>836,7</b>	<b>26,9</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>2.501,5</b>	<b>5,3</b>	<b>3.480,5</b>	<b>5,4</b>	<b>979,0</b>	<b>39,1</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>1.062,7</b>	<b>2,3</b>	<b>1.663,0</b>	<b>2,6</b>	<b>600,3</b>	<b>56,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47.168,5</b>	<b>100,0</b>	<b>64.122,1</b>	<b>100,0</b>	<b>16.953,6</b>	<b>35,9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

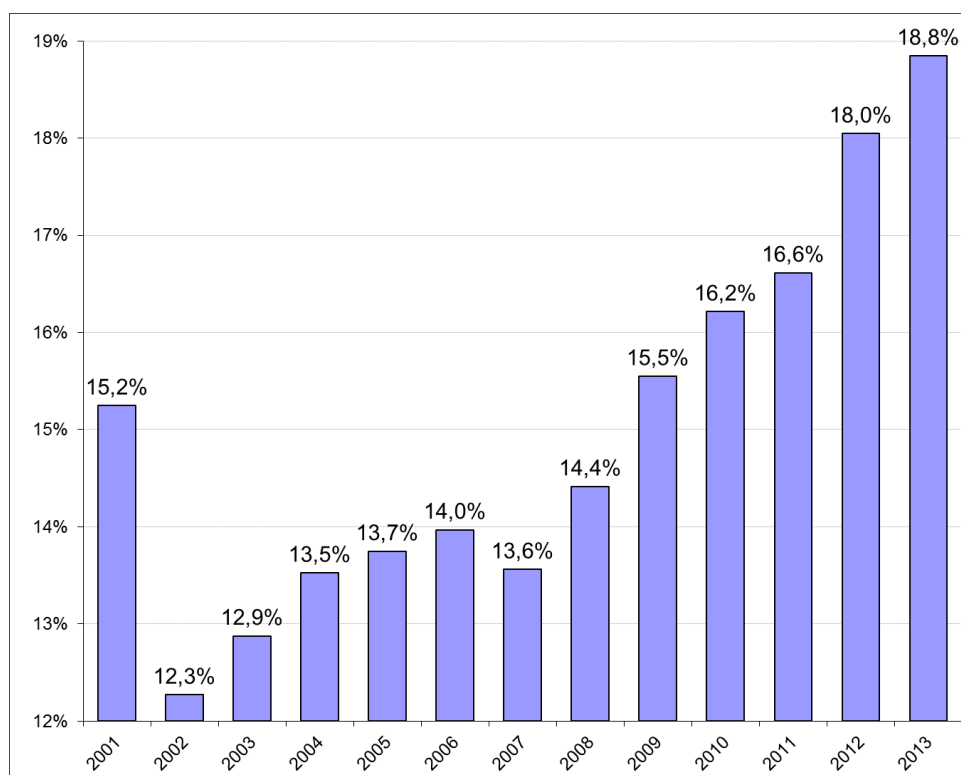
Con respecto a la estructura porcentual interanual de los recursos de la Administración Provincial en ambos períodos, se observa, un incremento en el peso relativo de los Recursos de Capital en 0,3 puntos porcentuales junto con los Recursos Tributarios Nacionales y los Otros Corrientes (0,4 y 0,1 puntos



porcentuales adicionales, respectivamente) en detrimento de los restantes rubros que componen los ingresos de la Administración Provincial.

Por último en el **Gráfico N° 2** se presenta la evolución de los recursos para los años 2001 - 2013, medidos en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG)<sup>3</sup>, la cual refleja la clara correspondencia con el ciclo económico poniendo en evidencia su carácter procíclico.

**GRÁFICO N° 2**  
**RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**(en porcentaje del PBG)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Medido en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG), como se observa en el Gráfico N° 2, se contrae de manera pronunciada en 2002 para recuperarse con la expansión de la actividad económica desde el año 2003. Un dato a destacar es que en este nuevo ciclo el máximo alcanzado es el correspondiente al año 2013 con recursos equivalentes al 18,8% del PBG, al que le sigue el año 2012 con 18,0%. Si se toma exclusivamente la recaudación provincial, la misma exhibió un máximo histórico de 5,0% del PBG lo cual evidencia la elevada presión fiscal que se registró en 2013, producto de la reforma impositiva implementada<sup>4</sup>. El año 2014 no pudo

<sup>3</sup> Último dato oficial disponible.

<sup>4</sup> En 2012 la recaudación provincial representaba el 4,5% del PBG.

ser incorporado al gráfico dado que no se cuenta con información del PBG de la provincia.

## 2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de diciembre y al acumulado anual. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) por lo que los montos recaudados expuestos en el cuadro indicado difieren de los presentados en el Cuadro N°1.

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Acumulado Anual	
	2013	2014	2013	2014
Inmobiliario (1)	48,3%		28,4%	
	94,3	139,8	1.133,0	1.454,2
Ingresos Brutos	33,8%		38,4%	
	876,7	1.173,0	9.112,4	12.608,2
Sellos y Tasas Contributivas de Servicios	28,6%		25,0%	
	116,7	150,1	1.289,1	1.611,6
Patente Automotor (2)	35,6%		28,8%	
	77,2	104,8	1.015,6	1.308,5
Otros	36,9%		27,3%	
	2,6	3,6	29,9	38,0
<b>TOTAL</b>	<b>34,6%</b>		<b>35,3%</b>	
	<b>1.167,5</b>	<b>1.571,3</b>	<b>12.579,9</b>	<b>17.020,5</b>

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

Los ingresos recaudados durante el año 2014 ascendieron a \$17.020,5 millones, un 35,3% más que el monto percibido en igual período de 2013<sup>5</sup>. A su vez, en el mes de diciembre la recaudación registró un incremento de 34,6% con relación a igual mes del año anterior. Cabe recordar que el año 2013 refleja los efectos de la aplicación de la ley de reforma tributaria que comenzó a regir a partir de octubre de 2012.

Por su parte, en la Ley de Presupuesto Provincial 2014 se introdujeron algunas modificaciones impositivas, entre ellas la actualización de los mínimos en el

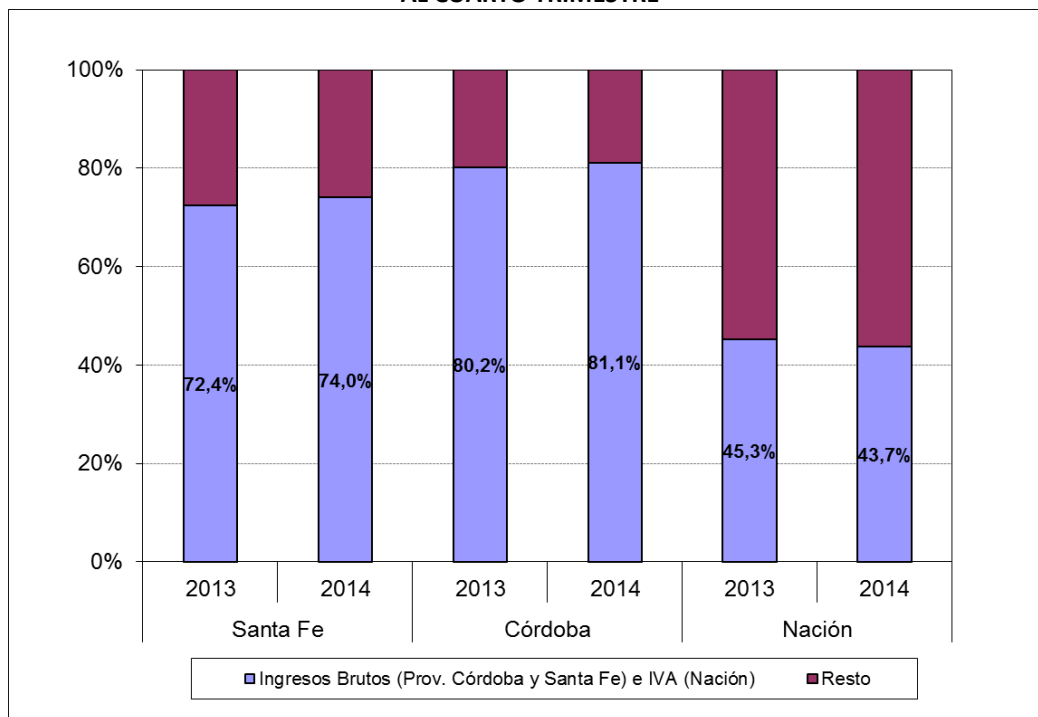
<sup>5</sup> El crecimiento interanual de la recaudación en 2013 fue de 41,4%.

Impuesto Inmobiliario y el ajuste en las restantes categorías de entre 22% y 28% para el urbano; así como del 25% para el rural. Cabe destacar que del total recaudado en concepto de Impuesto Inmobiliario, la mitad se coparticipa con los municipios y comunas. Con respecto al Impuesto a los Ingresos Brutos, se incrementó la alícuota para telefonía celular móvil, para los préstamos de dinero, descuento de documentos de terceros y demás operaciones efectuadas por los bancos y otras instituciones; así como los mínimos para industria y actividades primarias, comercio y servicios. También en este mismo tributo cambió el tratamiento para las locaciones de inmuebles y se incorporó la mera compra que consiste en un impuesto que debe pagar el comprador de cereales y/o frutos forestales de otra jurisdicción, que luego comercializa dentro de la misma o los somete a un proceso de transformación en otra jurisdicción.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que grava el ejercicio de la actividad económica, resultó determinante en la evolución de la recaudación provincial, al explicar el 78,7% de su aumento interanual en 2014 (+38,4% i.a.). Algo más moderados resultaron los incrementos en el Impuesto a la Patente Automotor (+28,8% i.a.), el Impuesto Inmobiliario (+28,4% i.a.) y el Impuesto a los Sellos y Tasas Contributivas de Servicios (+25,0% i.a.). Dado que, tanto el Impuesto Inmobiliario como el de Patente Automotor se coparticipan en forma directa a municipios, de la evolución de ambos depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia, tal como se verá luego.

A los fines de comparar la evolución de los recursos tributarios de origen provincial con la Provincia de Córdoba y con el Estado Nacional entre los años 2013 y 2014, se presenta el **Gráfico N° 3**, que muestra la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos de ambas provincias, dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas y del Impuesto al Valor Agregado dentro del total de la recaudación de la Nación (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La comparación del ISIB con el IVA se sustenta en que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación propia de cada una de las jurisdicciones mencionadas. En la comparación interanual, puede observarse que incrementaron su participación tanto la Provincia de Córdoba como Santa Fe (esta última en mayor medida) que alcanzaron el 81,1% y 74,0% de los recursos tributarios propios percibidos, respectivamente

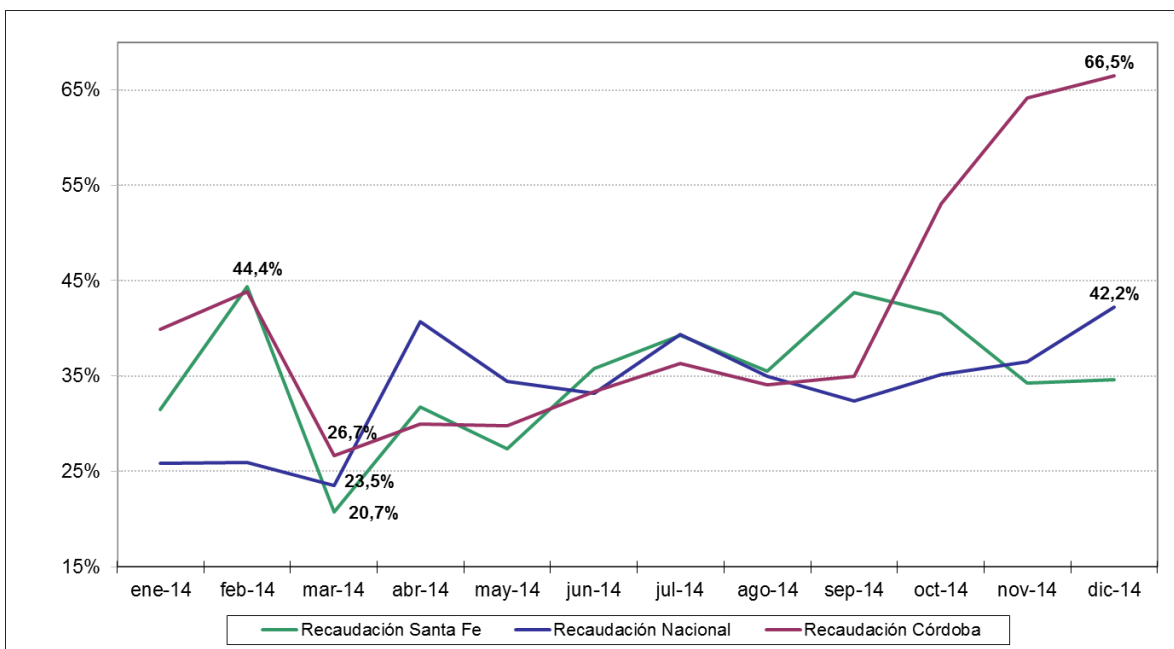
**GRÁFICO N° 3**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan), que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. Como surge del **Gráfico N°3**, sobre la recaudación total impacta de manera determinante la dinámica del ISIB cuyo crecimiento, en general, se encuentra atenuado por los incrementos que se presentan en los restantes tributos. Comparativamente, la recaudación nacional, en cambio, presenta una evolución más uniforme. En el caso de Santa Fe, ella alcanza un crecimiento máximo de 43,7% en septiembre de 2014; mientras que en el mes de diciembre de 2014 se observa el pico para la Provincia de Córdoba al igual que en la recaudación nacional.

**GRÁFICO N° 4**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**  
**COMPARACIÓN PROV. DE CÓRDOBA, SANTA FE Y NACIÓN**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Por último, el **Cuadro N°3** incorpora un indicador de autofinanciamiento que calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los percibidos por la Administración Provincial<sup>6</sup>. Considerando el comportamiento en el último trienio, se observa una disminución en el año 2014, tras el desempeño alcanzado en 2013, año que refleja plenamente el efecto de la reforma tributaria sobre la recaudación provincial. No obstante, el último dato de la serie se encuentra por encima del registrado en 2012.

<sup>6</sup>La metodología de cálculo abarca a todos los recursos tributarios de origen provincial (incluyendo los montos que se coparticipan a municipios) sobre el total de recursos tributarios percibidos por la Administración Provincial (considerando también a los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario).

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**Indicador de Autofinanciamiento**

CONCEPTO	2012	2013	2014
Provinciales	8.893,9	12.579,9	17.020,5
Nacionales	15.817,3	20.613,1	28.391,4
<b>TOTALES</b>	<b>24.711,3</b>	<b>33.193,0</b>	<b>45.411,9</b>
<b>Autofinanciamiento (%)</b>	<b>36,0%</b>	<b>37,9%</b>	<b>37,5%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

### 2.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante 2014 superó en 19,0% al monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 4**).

**CUADRO N° 4**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2014**  
**(en millones de pesos)**

Concepto	Presupuesto Sancionado 2014	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>52.371,5</b>	<b>62.459,1</b>	<b>119,3</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	37.068,2	42.936,7	115,8
1.1.1. Provinciales	13.043,0	15.814,6	121,2
Ingresos Brutos	10.334,3	12.608,2	122,0
Inmobiliario	1.116,0	1.454,2	130,3
Sellos	1.481,7	1.611,6	108,8
Patente Automotor	90,1	102,6	113,9
Otros	20,8	38,0	182,6
1.1.2. Nacionales	24.025,2	27.122,1	112,9
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>9.527,2</b>	<b>12.092,3</b>	<b>126,9</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>2.992,8</b>	<b>3.949,6</b>	<b>132,0</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>2.783,2</b>	<b>3.480,5</b>	<b>125,1</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>1.520,7</b>	<b>1.663,0</b>	<b>109,4</b>
<b>TOTALES</b>	<b>53.892,3</b>	<b>64.122,1</b>	<b>119,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Del cuadro puede observarse que en todos los rubros se superaron los montos previstos inicialmente, registrándose los mayores niveles de ejecución en los Recursos No Tributarios (132,0%), de las Contribuciones a la Seguridad Social (126,9%) y de Otros Corrientes (125,1%).

Dentro de Recursos Tributarios Provinciales (121,2%), se destacaron por sus elevados niveles de cumplimiento aquellos tributos donde impactaron mayormente los cambios impositivos dispuestos para 2014. Tal es el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (122,0%) e Impuesto Inmobiliario (130,3%). Con una pequeña participación dentro del total, se señalan los Otros Tributarios Provinciales (182,6%) que se componen mayormente de los recursos destinados al Instituto Becario Provincial<sup>7</sup>.

Se considera que los niveles de recaudación superiores a lo previsto reflejaron un sesgo conservador en el cálculo de recursos incluido en el presupuesto, práctica que es habitual en ésta y otras jurisdicciones provinciales, por lo que la Ley de Presupuesto Provincial 2014 parece haber contemplado parcialmente los cambios impositivos dispuestos para el año (y que fueron comentados con anterioridad).

### 3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Los gastos ejecutados por la Administración Provincial durante el año 2014 ascendieron a \$65.787,7 millones, superando en 22,7% el nivel autorizado en el presupuesto aprobado, y por encima del porcentaje registrado en igual período de 2013 (118,3%). Este comportamiento de los gastos ejecutados por encima de las cifras presupuestadas es una práctica habitual en ésta y otras jurisdicciones provinciales, quedando en manos del Poder Ejecutivo Provincial la implementación de las modificaciones presupuestarias necesarias para readecuar las previsiones a los montos ejecutados. Así, se efectuaron readecuaciones presupuestarias por \$15.817,9 millones, lo que representó un 29,5% adicional al total incluido en la Ley de Presupuesto Provincial 2014.

Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa del 38,5%, unos \$21.356,2 millones adicionales, superando la variación interanual de 31,2%, registrada al cierre del ejercicio fiscal 2013 y la tasa de expansión de los recursos.

---

<sup>7</sup> El Instituto Becario se crea para la concesión de becas a alumnos del Tercer Ciclo de la E.G.B., del Nivel Polimodal y Escuelas de Educación Especial, cuyos grupos familiares están radicados en la Provincia. Los recursos para estas becas provienen del 2,5% de los honorarios percibidos por intermedio de los Consejos, Colegios, Asociaciones Profesionales, Personas Públicas estatales o no estatales, o Privadas que tengan por objeto centralizar honorarios quienes actúan como Agentes de Retención del gravamen.

### 3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 5**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el ejercicio 2013. Del cuadro surge que durante 2014, el 93,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes, mientras que el resto correspondió a los Gastos de Capital. Las Remuneraciones al Personal absorbieron la mayor proporción del gasto, un 41,5%, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,3% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,2%.

Comparando la composición interanual del gasto, se verificó una mayor participación relativa de los Gastos de Capital, que pasaron de representar del 5,6% al 6,6% de los Gastos Totales manteniendo la recuperación que se manifestó a lo largo de 2013<sup>8</sup>, aunque en un nivel bajo.

**CUADRO N° 5**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS**  
(en millones de pesos)

Descripción	2013		2014		2014-2013	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>44.822,8</b>	<b>94,4</b>	<b>61.442,8</b>	<b>93,4</b>	<b>16.620,0</b>	<b>37,1</b>
Remuneraciones al personal	19.997,9	42,1	27.332,9	41,5	7.335,0	36,7
Gastos de consumo	5.936,5	12,5	8.473,9	12,9	2.537,4	42,7
Rentas de la propiedad	22,5	0,0	27,9	0,0	5,5	24,4
Prestaciones de la Seg. Social	8.131,6	17,1	11.347,8	17,2	3.216,2	39,6
Transferencias corrientes	8.317,0	17,5	11.384,1	17,3	3.067,2	36,9
Al Sector Privado	4.022,4	8,5	5.449,7	8,3	1.427,4	35,5
A Instituciones Provinciales y Municipales	4.078,5	8,6	5.676,0	8,6	1.597,5	39,2
Resto	216,1	0,5	258,4	0,4	42,3	19,6
Otros Gastos Corrientes	2.417,4	5,1	2.876,1	4,4	458,7	19,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>2.675,8</b>	<b>5,6</b>	<b>4.344,9</b>	<b>6,6</b>	<b>1.669,1</b>	<b>62,4</b>
Inversión Real Directa	1.868,6	3,9	2.662,8	4,0	794,1	42,5
Transferencias de Capital	711,9	1,5	1.563,6	2,4	851,7	119,6
Inversión Financiera	95,3	0,2	118,6	0,2	23,2	24,4
<b>TOTALES</b>	<b>47.498,6</b>	<b>100,0</b>	<b>65.787,7</b>	<b>100,0</b>	<b>21.356,2</b>	<b>38,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando las principales partidas para Gastos Corrientes, se observa que la pérdida de participación de los mismos correspondió mayormente a la caída de 0,6 puntos porcentuales registrada en las Remuneraciones, de 0,7 p.p. en los Otros

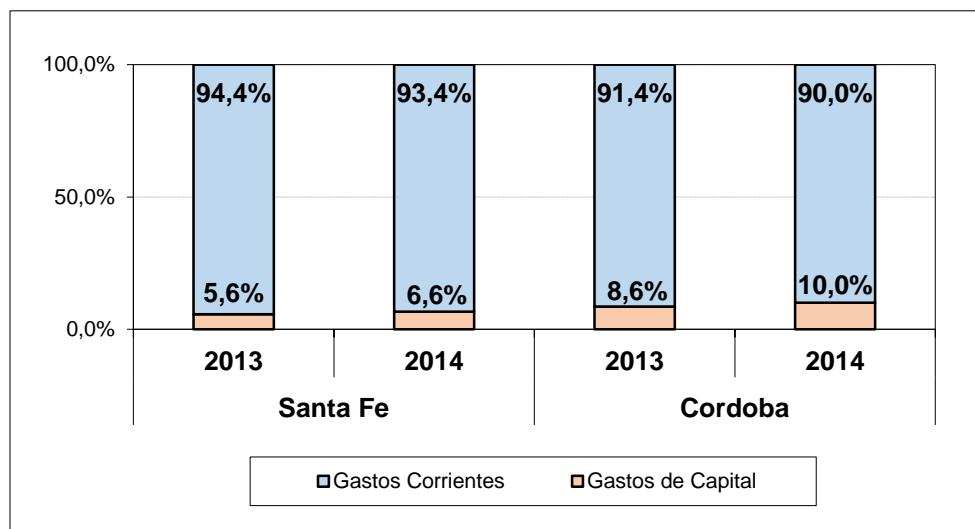
<sup>8</sup> El gasto de capital representaba el 4,6% en 2012 y pasó al 5,6% al cierre de 2013.



Gastos Corrientes y de 0,2 p.p. en las Transferencias Corrientes al sector privado. Dentro de los Gastos de Capital, el mayor peso relativo adquirido se verifica principalmente en las Transferencias de Capital.

En el **Gráfico N°5** se presentan las proporciones en la composición del gasto tomando la comparación con las correspondientes a la Provincia de Córdoba. En ambas jurisdicciones se observa un crecimiento en la participación de los Gastos de Capital, que resultó mayor en el caso de la Provincia de Córdoba, la cual a su vez, destinó para ellos un mayor porcentaje de sus gastos totales.

**GRÁFICO N° 5**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA**  
**(en porcentaje de los Gastos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Con respecto al año anterior, los gastos más dinámicos en términos porcentuales fueron, los Gastos de Capital (+62,4% i.a.) superando al desempeño exhibido al cierre del ejercicio 2013<sup>9</sup>. Le siguieron los Gastos de Consumo (+42,7% i.a.), las Prestaciones de la Seguridad Social (+39,6% i.a.) -por incidencia de los aumentos otorgados en 2014-, las Transferencias Corrientes (+36,9% i.a.) -mayormente por el peso que tienen las realizadas a instituciones provinciales y municipales y al sector privado- y las Remuneraciones (+36,7% i.a.).

Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que las Remuneraciones, las Transferencias Corrientes y las Prestaciones de la

<sup>9</sup> El incremento interanual al cierre del ejercicio 2013 fue de 61,1% recuperándose notablemente respecto al año 2012 donde se verificó una caída continua del gasto de capital que finalizó con una variación negativa de 28,3% i.a.

Seguridad Social explicaron el 63,8% del incremento en los Gastos Totales entre ambos años.

Con relación a la evolución del Presupuesto de gastos, a lo largo del año 2014, las autoridades efectuaron diversas modificaciones presupuestarias que ampliaron los montos previstos originalmente (Ver **Cuadro N°6**) por un total de \$15.817,9 millones (+29,5%).

**CUADRO N° 6**  
**PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Final	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>48.168,8</b>	<b>63.442,0</b>	<b>15.273,1</b>	<b>31,7</b>
Remuneraciones personal	21.433,7	27.644,7	6.211,0	29,0
Gastos de consumo	6.527,9	9.668,5	3.140,6	48,1
Rentas de la propiedad	40,1	57,7	17,6	43,8
Prestaciones Seg. Social	8.527,8	11.476,4	2.948,6	34,6
Transferencias corrientes	9.224,8	11.550,5	2.325,7	25,2
Otros Gastos Corrientes	2.414,6	3.044,2	629,6	26,1
<b>Gastos de Capital</b>	<b>5.441,0</b>	<b>5.985,7</b>	<b>544,7</b>	<b>10,0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>53.609,8</b>	<b>69.427,7</b>	<b>15.817,9</b>	<b>29,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Las Remuneraciones registraron el mayor incremento presupuestario en términos absolutos (+\$6.211,0 millones adicionales); le siguieron los Gastos de Consumo (+\$3.140,6 millones), las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$2.948,6 millones) y las Transferencias Corrientes (+\$2.325,7 millones). Como se indicó en los informes correspondientes a trimestres anteriores, algunas partidas mostraban insuficiencias en sus valores iniciales por lo que tales modificaciones permitieron adecuar los presupuestos a los montos ejecutados.

Cabe mencionar que ésta práctica en la asignación inicial de los gastos se repite también en otras jurisdicciones provinciales, en particular, la atención de los salarios cuyas previsiones habitualmente no contemplan (parcial o totalmente) los aumentos que se otorgan en forma escalonada a lo largo del año. Concretamente, para el caso de Santa Fe, el aumento global dispuesto para 2014 fue de 26% para las categorías más altas y de 30% para las más bajas, incluyendo además el otorgamiento de sumas fijas según el caso.

La relación entre la ejecución de los gastos en 2014 y el Presupuesto final (Ver **Cuadro N°7**) reflejó un nivel de cumplimiento promedio de 94,8%, (que de no haberse rectificado el Presupuesto aprobado dicho porcentaje hubiera resultado de 122,7%). Las Remuneraciones al Personal presentaron el mayor porcentaje relativo (98,9%); junto con las Prestaciones de la Seguridad Social (98,9%) y las Transferencias Corrientes (98,6%)<sup>10</sup>. El más bajo nivel de ejecución se observó en los Gastos de Capital (72,6%), pese a que en este último caso se readecuaron los montos previstos inicialmente<sup>11</sup>. Siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (72,6%) pese a su importante mejora interanual.

**CUADRO N° 7**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AL CUARTO TRIMESTRE 2014**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Final	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>63.442,0</b>	<b>61.442,8</b>	<b>96,8</b>
Remuneraciones al personal	27.644,7	27.332,9	98,9
Gastos de consumo	9.668,5	8.473,9	87,6
Rentas de la propiedad	57,7	27,9	48,4
Prestaciones Seguridad Social	11.476,4	11.347,8	98,9
Transferencias corrientes	11.550,5	11.384,1	98,6
Otros Gastos Corrientes	3.044,2	2.876,1	94,5
<b>Gastos de Capital</b>	<b>5.985,7</b>	<b>4.344,9</b>	<b>72,6</b>
<b>TOTALES</b>	<b>69.427,7</b>	<b>65.787,7</b>	<b>94,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

### 3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 7** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento interanual de 53,8% que registró la finalidad Servicios de Seguridad, por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía, seguida por Servicios Sociales

<sup>10</sup> Sin las ampliaciones presupuestarias arriba indicadas, se hubieran registrado sobreejecuciones con relación al Presupuesto aprobado en las partidas Remuneraciones al Personal (127,5%), Prestaciones de la Seguridad Social (133,1%) y Transferencias Corrientes (123,4%).

<sup>11</sup> Sin considerar tales refuerzos, el nivel de ejecución de los Gastos de Capital habría alcanzado el 79,9%.

(+38,5% i.a.), con una evolución determinante sobre el comportamiento del gasto total, y Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias (+38,1% i.a.). Por el contrario, pese a su escasa participación dentro del total, se verificó una caída en la finalidad Deuda Pública (intereses y gastos) de 57,8% presumiblemente por incidencia del componente de gastos (comisiones) dado que los intereses se incrementaron en 24,4% i.a. Por último, se destaca que sobre los gastos de Servicios Económicos (+31,9% i.a.) inciden no sólo los vinculados a infraestructura (el gasto de capital de la administración provincial, como se dijo, creció 62,4% en el comparativo interanual), sino también aquellas partidas corrientes para gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial). Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

**CUADRO N° 8**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

Descripción	2013		2014		Diferencia devengado	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
<b>Administración Gubernamental</b>	8.569,2	18,0	11.836,1	18,0	3.266,9	38,1
<b>Servicios de Seguridad</b>	3.779,5	8,0	5.811,1	8,8	2.031,6	53,8
<b>Servicios Sociales</b>	30.134,5	63,4	41.728,7	63,4	11.594,2	38,5
<b>Servicios Económicos</b>	4.786,4	10,1	6.315,0	9,6	1.528,7	31,9
<b>Deuda pública – Intereses y gastos</b>	229,0	0,5	96,7	0,1	-132,3	-57,8
<b>TOTALES</b>	<b>47.498,6</b>	<b>100,0</b>	<b>65.787,7</b>	<b>100,0</b>	<b>18.289,1</b>	<b>38,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

### 3.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año del Impuesto de Patente Automotor, más el 100% de los saldos de años anteriores. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas el aporte que realiza la provincia en la proporción a la que le correspondería de la Coparticipación (el 13,4372%) afectada

por la Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075 (LFE) y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja, que se coparticipa en un 30% con los municipios y comunas con afectación a obras públicas.

Según se muestra en el **Cuadro N° 9**, durante 2014 se transfirieron por estos conceptos a los Municipios y Comunas un monto total de \$6.780,7 millones, el 28,5% mediante la Coparticipación Directa y el 71,5% restante por la Indirecta. En la comparación interanual se observa un cambio en la composición de la misma, pierden 1 punto porcentual los fondos remitidos de origen provincial (en especial los realizados en forma directa), en favor de los de origen nacional.

**CUADRO N° 9**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013		2014		Diferencia	
	Al 4to. Trim.	% Part.	Al 4to. Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>1.501,9</b>	<b>30,0</b>	<b>1.933,1</b>	<b>28,5</b>	<b>431,2</b>	<b>28,7</b>
Impuesto Inmobiliario	566,6	11,3	727,1	10,7	160,5	28,3
Patente Automotor	935,3	18,7	1.206,0	17,8	270,7	28,9
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>3.501,5</b>	<b>70,0</b>	<b>4.847,6</b>	<b>71,5</b>	<b>1.346,0</b>	<b>38,4</b>
Ingresos Brutos	1.224,4	24,5	1.694,2	25,0	469,8	38,4
Nacionales	2.277,1	45,5	3.153,4	46,5	876,3	38,5
Régimen Federal	1.831,9	36,6	2.527,9	37,3	696,0	38,0
Financiamiento Educativo	195,4	3,9	244,7	3,6	49,2	25,2
Fondo Federal Solidario	249,8	5,0	380,8	5,6	131,0	52,5
<b>TOTALES</b>	<b>5.003,4</b>	<b>100,0</b>	<b>6.780,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.777,3</b>	<b>35,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Los fondos que reciben los Municipios y Comunas por la Coparticipación Directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la Coparticipación Indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. En el primer caso, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los Municipios y Comunas representaron el 11,1% del total recibido por la Provincia durante 2014 (cuyo total fue de \$28.391,4 millones, incluyendo el Fondo Federal Solidario. Ver Cuadro N°1). Un porcentaje algo mayor se transfirió en concepto de

Ingresos Brutos al destinarse el 13,4% del total recaudado por la provincia en este período (que ascendió a \$12.608,2 millones. Ver Cuadro N°2).

Con respecto a 2013, el total de la Coparticipación registró un incremento del 35,5%, lo que representó la transferencia de \$1.777,3 millones adicionales<sup>12</sup>. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento de las remesas indirectas, que explicaron el 75,7% de la variación total y que, a su vez, aumentaron su participación en el período bajo análisis (en 1,5 puntos porcentuales adicionales), en detrimento de las directas que justifican el otro 24,3% restante. Son de destacar los incrementos porcentuales que registran los recursos provenientes de la Nación (+38,5% i.a.) (incidieron los aportes provenientes del Régimen Federal y del Fondo Federal Solidario) e Ingresos Brutos (+38,4% i.a.). Aumentos más moderados se verifican en los que conforman la Coparticipación Directa (+28,7% i.a.).

Del análisis de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, surge que las cuentas públicas de los Municipios y Comunas mantienen una alta dependencia tanto de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, al representar en conjunto al 53,5% del total remitido en 2014 como de los de origen nacional (el 46,5% restante).

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

Como surge del análisis realizado en las secciones anteriores, durante el año 2014 la tasa de expansión de los gastos superó a la de los recursos (en 2,6 puntos porcentuales), empeorando el desempeño de los Resultados Económico, Primario y Financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a 2013 y a 2012<sup>13</sup>, años en los que se alcanzó una mayor disciplina fiscal.

En 2014 los Recursos Corrientes crecieron el 35,5% y los Gastos Corrientes en 37,1% i.a., no obstante, el Resultado Económico siguió siendo positivo en \$1.016,3 millones con una caída de 20,8% respecto a 2013. Por su parte, se verificó un aumento en los Recursos de Capital (+56,5% i.a.) que fue acompañado por la importante recuperación de los Gastos de Capital (+62,4% i.a.). Así, se alcanza un importante deterioro en los Resultados Primario y Financiero que fueron deficitarios en \$1.637,6 millones y \$1.665,6 millones, respectivamente.

<sup>12</sup> En 2013 las transferencias a municipios y comunas registraron un crecimiento interanual total de 37,2%.

<sup>13</sup> Luego del fuerte deterioro que se registró en el año 2011, los años 2012 y 2013 se caracterizaron por presentar mejoras notables en sus indicadores de resultado, que, no obstante, en el caso de los Resultados Primario y Financiero no pudieron mantenerse superavitarios al cierre de dichos años. No obstante, en esos años la tasa de crecimiento de los recursos se mantuvo por encima de la registrada en los gastos. Los déficits primarios y financieros en 2012 y 2013 rondaron entre el 1,1% y el 0,7% en términos de los Recursos Totales.

Con relación a la performance interanual de las cuentas fiscales provinciales, a lo largo de 2014 se considera que, pese a los esfuerzos de las autoridades por sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos, la presión de los mayores gastos, en especial los de características más rígidas junto a la recuperación de los Gastos de Capital (aunque en un bajo nivel), revirtieron las mejoras que se registraron en los dos últimos años quedando lejos del desempeño alcanzado en 2013, principalmente producto de las reformas introducidas en la legislación tributaria desde fines de 2012.

**CUADRO N° 10**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

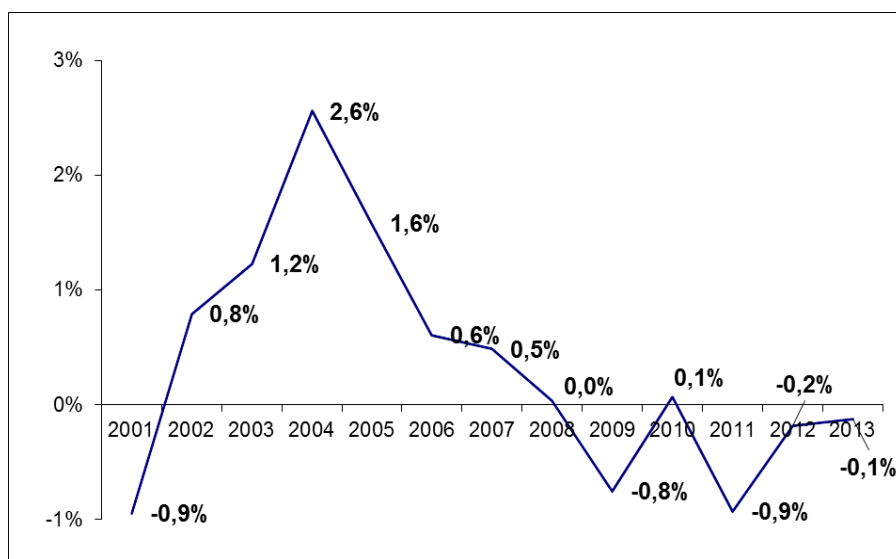
CONCEPTO	2013	2014	2014-2013	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	46.105,8	62.459,1	16.353,3	35,5
Gastos Corrientes	44.822,8	61.442,8	16.620,0	37,1
<b>Resultado Económico</b>	<b>1.283,0</b>	<b>1.016,3</b>	<b>-266,7</b>	<b>-20,8</b>
Recursos de Capital	1.062,7	1.663,0	600,3	56,5
Gastos de Capital	2.675,8	4.344,9	1.669,1	62,4
<b>Recursos Totales</b>	<b>47.168,5</b>	<b>64.122,1</b>	<b>16.953,6</b>	<b>35,9</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>47.498,6</b>	<b>65.787,7</b>	<b>18.289,1</b>	<b>38,5</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-330,1</b>	<b>-1.665,6</b>	<b>-1.335,5</b>	<b>404,5</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-307,7</b>	<b>-1.637,6</b>	<b>-1.330,0</b>	<b>432,3</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>330,1</b>	<b>1.665,6</b>	<b>1.335,5</b>	<b>404,6</b>
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>5.926,8</b>	<b>7.778,5</b>	<b>1.851,7</b>	<b>31,2</b>
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>5.596,7</b>	<b>6.112,9</b>	<b>516,1</b>	<b>9,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

El Financiamiento Neto de la Administración Provincial, integrado por las cuentas “por debajo de la línea”, se encuentra mayormente compuesto por operaciones que surgen de la gestión financiera institucional. Ellas son la Deuda Flotante que incluye al conjunto de obligaciones devengadas no pagadas correspondientes al ejercicio vigente (y por ende, constituye una fuente de financiamiento de la Administración Provincial) y la cuenta Incremento/Disminución de Disponibilidades de caja y bancos que surgen por la operatoria de recaudación y pagos (con el fin de administrar liquidez).

En la evolución de los últimos años en las cuentas públicas que se presenta en el **Gráfico N° 6**, se observa que, a partir del año 2002, en el que como consecuencia de que no se validó en el gasto el aumento producido en los precios, se alcanzó el superávit en ambos resultados (luego de mantener saldos deficitarios, tanto financieros como primarios, en todos los años de la segunda parte de la década de los años noventa y los primeros de la actual). Desde ese año se mantuvieron los saldos positivos en las cuentas durante toda la fase expansiva del ciclo, hasta 2009, en que se incurrió en un déficit primario 0,8% medido en términos del PBG y alcanzando en 2010 un ajustado superávit, situación que no logró mantenerse desde 2011. Los años 2001 y 2011 fueron los que presentaron el peor desempeño relativo al presentar un déficit primario de 0,9% del PBG. Al no contar con los datos del PBG 2014, no fue posible incluir dicho año en la serie.

**GRÁFICO N° 6**  
**EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRIMARIO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**(en porcentaje del PBG)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la Deuda Pública de la Provincia registra un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2010 (Ver **Cuadro N° 11**). Al finalizar el año 2014, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) aumentó un 26,3% con respecto al 31 de diciembre pasado, cuando la deuda total se incrementaba en un 19,6% con relación al último dato de 2012. Con respecto a la Deuda Flotante al 31 de diciembre, la misma se incrementó 35,6% con relación al



cierre de 2013 siendo determinante su participación sobre el total de la deuda pública.

**CUADRO N° 11**  
**STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE\***  
(en millones de pesos)

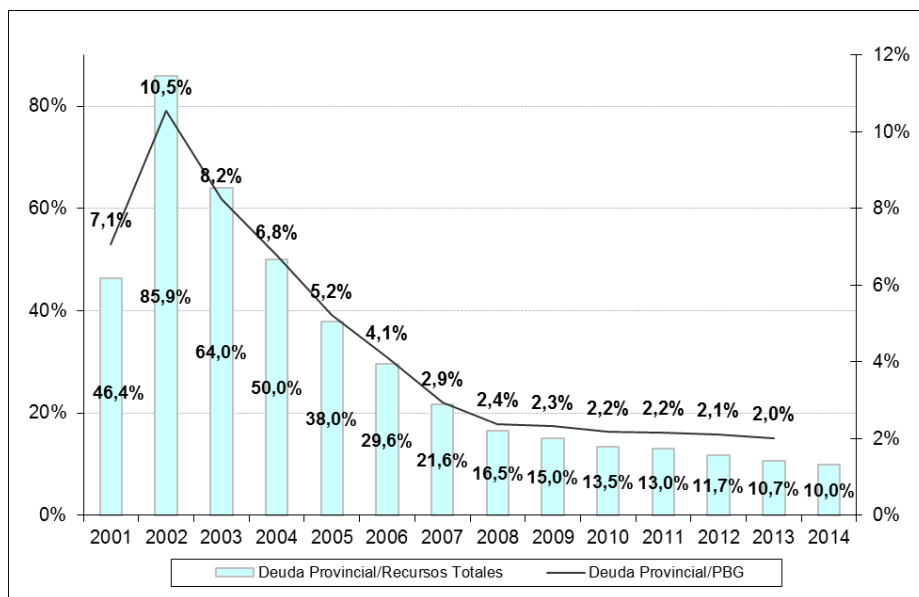
Acreedor/Prestamista	2010	2011	2012	2013	2014
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12
Gobierno Nacional	985,6	1.173,9	618,1	734,1	776,5
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	23,5	14,5	568,5	662,9	760,6
Títulos Públicos Provinciales	12,2	80,1	56,3	25,8	4,0
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Avaes	267,2	263,7	296,7	236,8	244,3
<b>Subtotal Deuda Consolidada</b>	<b>1.302,8</b>	<b>1.546,6</b>	<b>1.553,9</b>	<b>1.674,0</b>	<b>1.799,7</b>
Deuda Flotante*	1.701,7	2.264,7	2.675,8	3.386,8	4.593,9
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	<b>3.004,5</b>	<b>3.811,3</b>	<b>4.229,8</b>	<b>5.060,8</b>	<b>6.393,7</b>

\*Excluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).  
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Gobierno Nacional y los Préstamos Directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentraron el 85,4% del total y, tomados en conjunto, se incrementaron en 10,0% con relación al último dato de 2013 debido principalmente al aumento del tipo de cambio sobre el stock de deuda denominado en moneda extranjera. Dentro de los primeros, una gran proporción de esa deuda está originada en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. Dentro de los segundos, se destaca el que fuera destinado a las obras de conversión en autovía de la Ruta Nacional N° 19 entre San Francisco y Santo Tomé<sup>14</sup>. El otro componente relevante lo conformaron las Garantías y Avaes, que explicaron el 13,6% del total de Deuda Pública Consolidada. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas).

<sup>14</sup> Hasta el primer trimestre de 2012, el registro de dicho préstamo se reflejaba dentro de las deudas con la Nación y, desde entonces figura como deuda directa provincial.

**GRÁFICO N° 7**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales y del PBG)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Pese al crecimiento en valores nominales registrado en los últimos años, desde el año 2002 se produjo una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial, tal como refleja el **Gráfico N°7** que presenta dos indicadores que miden la sostenibilidad de la deuda pública provincial. La deuda pública en términos de los recursos totales representa un indicador clave al medir la carga de la deuda sobre la capacidad de la Provincia de captar recursos y, expresada como porcentaje del PBG, permite comparar el nivel de endeudamiento relativo a la actividad económica de la Provincia. El año 2014 no pudo ser incluido en la serie al no contar con datos del PBG para ese período. No obstante, el stock de la deuda pública de la Provincia en términos de los recursos totales para 2014 arrojó una proporción de 10,0% mejorando respecto al año anterior.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;

2) los **Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia, Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.

3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2013 y Ley de Presupuesto Provincial 2014 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.